FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa	Ingenieria & Arquitectura	CAM INGENIERIA Y ARQUITECTURA Numero de Contrato / Orden de Servicio			3042152		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR							
Objeto							
SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS, SEPARADORES API, FOSOS, SUMIDEROS, Y DEMÁS FACILIDADES DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE PRODUCCIÓN DE LAS GERENCIAS DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA (GDT) Y CHICHIMENE (GCH) DE ECOPETROL S.A.							
Descripción General de Actividades							
Apoyo En Servicio De Limpieza Y Mantenimiento De Piscinas, Separadores Api, Fosos, Sumideros, Y Demás Facilidades De Los Sistemas De Tratamiento De Agua De Producción De Las Gerencias De Operaciones De Desarrollo Y Producción Castilla (GDT) Y Chichimene (GCH) De Ecopetrol S. A.							
Tiempo de Ejecución							
730 días							
Fecha Estimada de Inicio							
14/10/2021							
Ubicación de los Trabajos							
Acacías							
Canales de	e Atención del Contratista	ntratista Profesional de Gestión Contractual Líder Técnico					

"La información acá publicada, fue suministrada por **CAM INGENIERIA Y ARQUITECTURA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

Celso Omar Garcia Muñoz

Omaira Lucia Tobar Portilla

Cesar Augusto Machuca Quevedo cesarmachuca@camcolombia.com Jorge Iván Alvarado Celis

Administracion1@camcolombia.com Cel:3212147800

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA				RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN									
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Examenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
OBRERO	5	MONC	Personal con experiencia laboral de mínimo un (1) año en la industria petrolera y mínimo 6 meses de experiencia especifica en limpieza de piscinas de tratamiento de aguas de la industria petrolera.	Convencional	Fijo	No	Si						
Operador de equipos	1	MONC	Deberá ser como mínimo bachiller o técnico mecánico con experiencia laboral mínima de un (1) año en la operación de motobombas, hidrolavadora, electrobombas y experiencia mínima de 6 meses en la industria petrolera.	Convencional	Fijo	Si	Si						
Supervisor de campo	1	MOC	Ingeniero de Petróleos, Químico, Industrial o Ambiental con mínimo Un (1) año de experiencia en la industria petrolera o Tecnólogo de Producción, Químico, Ambiental, con mínimo tres (3) años de experiencia en la industria petrolera o Técnico de Producción, Químico, Ambiental o Mecánico con mínimo cinco (5) años de experiencia en limpieza de piscinas con aguas de producción de hidr ocarburos.	Legal	Fijo	Si	Si						
	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS				REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN								
Dota	Dotación OVEROL, BOTAS CAUCHO, CASCO, DOTACION INVIERNO, GAFAS, EPP. Foto 3*4 Fondo BlancoHoja de vidaCertificado de la EPSCertificado del Fondo De PensionesCertificado de Vacunas.Certificado Bancario no Mayor 30 díasRUT Actualizado 2021Certificado de residencia												

"La información acá publicada, fue suministrada por **CAM INGENIERIA Y ARQUITECTURA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Alimentación	SUMINISTRADO POR EMPLEADOR			
Transporte	SUMINISTRADO POR EMPLEADOR			
Horario de Trabajo	8 HORAS DIARIAS			
Forma y Fechas de Pago	QUINCENAL (DIA 15 Y EL DIA 30)			

OBSERVACIONES OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

"La información acá publicada, fue suministrada por **CAM INGENIERIA Y ARQUITECTURA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".